A PROPÓSITO DE LA TEORÍA DE LA PERDIDA DE OPORTUNIDAD. UNA VISIÓN DE DERECHO COMPARADO*

ENTREVISTA AL PROFESOR DR. RAFAEL PETTEFI DA SILVA** ***

El vínculo académico con el Profesor Rafael Peteffi da Silva, inicio exactamente el 20 de febrero del 2019, cuando brindo un seminario sobre el tema de la presente entrevista, para los que, en aquel entonces éramos alumnos del Master en Derecho de Daños de la Universidad de Girona (España).

Desde aquel entonces, intercambiamos ideas sobre un conjunto de casos para saber si eran factibles o no supuestos de pérdidas de oportunidad. En esa línea, brindo recientemente[1] una conferencia virtual sobre el tema, en la Universidad Tecnológica del Perú (Sede Lima centro).

Queremos agradecerle por su tiempo, disponibilidad y amabilidad al entrevistado, ya que, es un tema trascendental para seguir investigando en el ambito de la responsabilidad civil.

* Entrevista realizada por el Director del Instituto Peruano de Responsabilidad Civil: Mg. Bruno Tapia Cornejo.

** Doctor en Derecho Civil en la Universidad de São Paulo - USP (2004). Magister en Derecho de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (2001) y Prácticas postdoctorales en la Universidad de Girona (2016) y en Oxford (2022). Profesor Asociado de la Universidad Federal de Santa Catarina. Coordinador de la Red de Derecho Civil Contemporáneo. Investigador principal del grupo "Derecho Civil en la Contemporaneidad". Coordinador Regional del Comité Brasileño de Arbitraje (Cbar), región de Santa Catarina. Ponente en diversos congresos, seminarios & simposios. Ha sido tutor en diversos trabajos de investigación. Ha publicado más de 80 artículos académicos en revistas de prestigio internacional. Director Científico de lo IBERC. Miembro consultivo del Instituto Peruano de Responsabilidad Civil.

*** Pettefi Da Silva, R. (2023) A Propósito de la Teoría de la Perdida de Oportunidad. Una visión de derecho comparado (entrevista). *Revista Especializada en Responsabilidad Civil (1)*. 147-154.

1 6 de mayo del 2022.